

BASES del PREMIO:

El área temática de las comunicaciones se basará en la experiencia del diagnóstico y tratamiento de patología atendida en el ámbito de una consulta de Rehabilitación.

1. Se deberá encabezar la comunicación con los datos referidos a nombre de autor/autores (máximo tres).
2. La comunicación tendrá una extensión máxima de 4 páginas y deberá ser redactado en word o power point. Se deberá realizar en tipografía helvética con tamaño de letra 10 puntos e interlineado sencillo. Queda excluido de la valoración cualquier comunicación que exceda esta extensión.
3. La introducción, el desarrollo y la conclusión deben reflejar el razonamiento que ha seguido el médico a lo largo de todo el proceso diagnóstico y terapéutico.
4. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas (la primera vez que se utiliza una abreviatura será necesario especificar entre paréntesis el concepto completo) y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
5. Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso.
6. Bibliografía:

Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada comunicación presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003). Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice. (No se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

7. Se presentarán tres tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición. Se deberá indicar en el texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
8. El no cumplimiento de cualquiera de estas bases resultará en la devolución de la comunicación al autor por parte del jurado, de cara a solventar los errores que se indiquen.

Es requisito indispensable que el concursante sea miembro de la Sociedad y deberá estar inscrito a la "73º Reunión Científica de la Sociedad Centro de Rehabilitación y Medicina Física".